



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 117

VISTO :

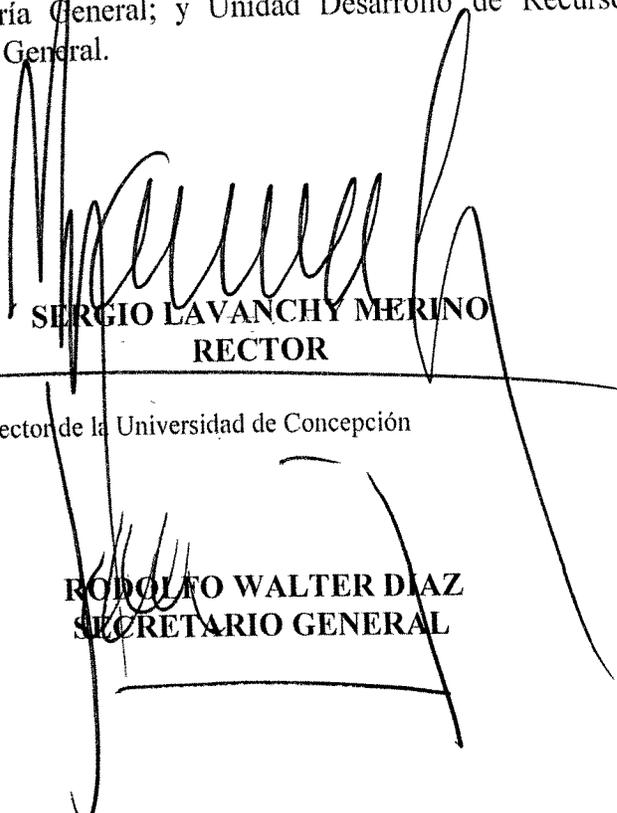
El finiquito suscrito por la Sra. **VIVIANA DEL CARMEN CHAVARRÍA QUIJADA**, ante Notario Público de Concepción don José Gerardo Bambach Echazarreta, con fecha 13 de junio de 2005; lo establecido en el Artículo N° 76 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

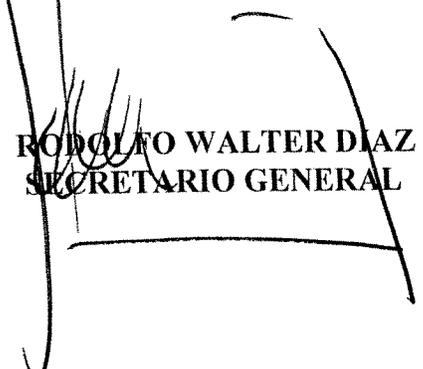
1. Póngase término, a contar del 10 de junio de 2005, al Contrato de Trabajo de la Sra. **VIVIANA DEL CARMEN CHAVARRÍA QUIJADA**, Secretaria D.N. 44 horas semanales de la Facultad de Ciencias Biológicas, en conformidad a la causal prevista en el artículo N°161 inciso primero del Código del Trabajo, esto es, Necesidades de la Empresa, derivada de la Reestructuración del Servicio.
2. Páguese a la Sra. Chavarría Quijada, la indemnización legal y el feriado proporcional correspondiente.
3. Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Secretaria D.N. 44 horas semanales, ítem 900065 (22301), que ocupaba la Sra. Chavarría Quijada.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Decano de la Facultad de Biológicas, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la interesada.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de junio de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL